


163458

CSN/A/N/11/IRA/2242/07


Hoja 1 de 2

## ACTA DE INSPECCION

 Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiuno de marzo de dos mil siete en **INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS**, sita en  Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio Industria y Energía con fecha 10 de abril de 1997.


Que la Inspección fue recibida por  Supervisor, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- 
- En el Diario de Operación figura la entrada de material radiactivo, gestión de residuos y controles de contaminación. \_\_\_\_\_
  - Disponen de un laboratorio para la manipulación del material radiactivo, almacén de residuos y cuarto de contadores. \_\_\_\_\_
  - Los residuos de C-14 se encuentran almacenados, los de P-32 los almacenan durante seis meses, los de S-35 durante dos años. \_\_\_\_\_
  - Disponen de dos equipos  con sus correspondientes sondas. \_\_\_\_\_



- 56 personas disponen de dosímetro, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y cinco de Operador. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en la  de la Universidad. \_\_\_\_\_
- El personal se encuentra clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintidós de marzo de dos mil siete.

---

**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1183/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSÍNTESIS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.